

Presidencia
Uruguay



Ministerio
del Interior

Plan Nacional de Seguridad Pública

2025 - 2035

Montevideo, 28 de julio de 2025

Plan Nacional de Seguridad Pública

El **PNSP 2025–2035** es un instrumento estratégico del gobierno nacional para desarrollar políticas eficaces, eficientes y justas, que aborden los principales desafíos estructurales en materia de seguridad.

Esto implica:

- Orientar la política de forma coherente, planificada y evaluable.
- Abordar de manera amplia los problemas de seguridad, involucrando a todos actores relevantes.
- Informar las intervenciones con la mejor evidencia científica disponible.
- Promover acuerdos que garanticen legitimidad y continuidad en el largo plazo.

Plan Nacional de Seguridad Pública

Su diseño se organiza en 5 fases que buscan equilibrar política, técnica y construcción de legitimidad social:

1. Diagnóstico

Elaboración inicial de un informe técnico como disparador del proceso.

2. Encuentros por seguridad

Espacio amplio de interlocución para profundizar el diagnóstico, identificar prioridades y perfilar intervenciones.

3. Propuesta técnica

Construcción programática con base en la evidencia y en los aportes del diálogo social.

4. Propuesta política

Definición de prioridades finales considerando aspectos como la viabilidad normativa, financiera y operativa.

5. Validación social

Cierre del proceso de diseño con registro de consensos y disensos, y compromiso institucional con su ejecución.

Plan Nacional de Seguridad Pública

Cronograma tentativo



Finalización del diseño:

Febrero de 2026

Comienzo de la implementación y monitoreo:

Marzo 2026

Financiación:

- Reasignación de recursos presupuestales
- Cooperación de agencias internacionales
- Presupuesto 2025
- Rendición de cuentas 2026

1/5. Diagnóstico ✓

El *Diagnóstico General de la Criminalidad y la Violencia en Uruguay* ofrece un análisis sistemático de datos actualizados y relevantes para comprender las dinámicas delictivas del país.

Apunta tendencias, contrastes territoriales y patrones de victimización sobre:

- Delitos contra las personas
- Violencia doméstica, sexual y basada en género
- Delitos contra la propiedad
- Delitos complejos
- Otros hechos policiales

2/5 Encuentros por seguridad



Propósito:

Los encuentros por seguridad buscan generar legitimidad política y social, así como enriquecer el PNSP, a través de un proceso participativo, ordenado y transparente.

En concreto, se pretende:

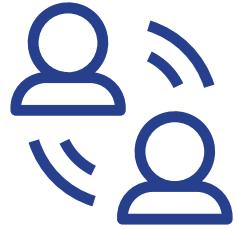
- Recoger múltiples perspectivas sobre los problemas de seguridad.
- Profundizar el diagnóstico y sugerir prioridades estratégicas.
- Formular propuestas de intervención realistas y contextualizadas.
- Identificar consensos básicos y registrar disensos legítimos.
- Reforzar la corresponsabilidad entre actores estatales, políticos y sociales.

2/5 Encuentros por seguridad



Esta iniciativa **NO** es:

- **Una deliberación sin estructura ni objetivos.**
No se trata de un ámbito de catarsis ni de recriminaciones, sino de un espacio de diálogo ordenado, respetuoso y orientado a la construcción de propuestas.
- **Un ámbito de cogobierno.**
La participación es clave, pero las decisiones y responsabilidades las asumirá el gobierno en etapas posteriores por los organismos competentes.
- **Un espacio sectario y reservado.**
Se rige por principios de pluralidad, transparencia y rendición de cuentas.
- **Un obstáculo para actuar en el corto plazo.**
La construcción estratégica del plan convive con el funcionamiento normal de las instituciones.



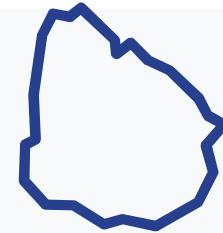
COORDINACIÓN

- Presidencia de la República
- Ministerio del Interior



PARTIDOS POLÍTICOS

- Liderazgo democrático y respaldo institucional.
- Búsqueda de acuerdos y consensos amplios.
- Impulso de reformas normativas necesarias.



PODERES DEL ESTADO, AGENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS SUBNACIONALES

- Coordinación interinstitucional y territorial.
- Gestión eficiente de recursos y programas.
- Implementación sostenible de políticas públicas.

2/5 Encuentros por seguridad



ACADEMIA Y EXPERTOS EN SEGURIDAD PÚBLICA

- Investigación aplicada.
- Asistencia técnica para el diseño de intervenciones.
- Evaluación de políticas y programas.



ORGANIZACIONES SOCIALES

- Trabajo territorial con poblaciones vulnerables.
- Control democrático y exigencia de transparencia.
- Prevención comunitaria y redes de cuidado.



SECTOR PRODUCTIVO (EMPRESAS Y SINDICATOS)

- Profesionalización e innovación organizacional.
- Responsabilidad social empresarial.
- Participación en alianzas público-privadas.

2/5 Encuentros por seguridad



Consejo Internacional de Observación y Cooperación



OEA | Más derechos
para más gente

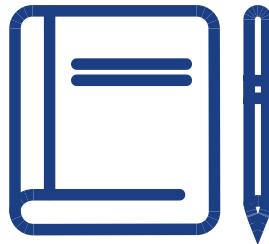


2/5 Encuentros por seguridad



PROCESO

- 2 encuentros por cada tipo de actor
- 3 encuentros por cada eje temático
 - Políticos
 - Multisectoriales



INSUMOS

- Reglas del diálogo
- Pautas metodológicas
- Eventos técnicos



PRODUCTOS

- Actas de cada encuentro
- Piezas de comunicación
- Documento de síntesis del diálogo

Mesas sectoriales

Objetivos

- Relevar percepciones sectoriales sobre los principales problemas de seguridad pública.
- Identificar fortalezas y limitaciones del sector frente a esos problemas.
- Explorar capacidades movilizables y condiciones necesarias para una contribución efectiva al PNSP.

Agenda de la jornada

Hora inicio	Actividad
9:00	Bienvenida y dinámica de trabajo
9:15	Ronda de presentación de los participantes
9:30	Pregunta disparadora 1
11:00	Pausa para café
11:15	Pregunta disparadora 2
12:45	Cierre y próximos pasos

Mesas sectoriales

Ronda de presentación de los participantes

Por favor, indique brevemente: ¿qué institución representa, cuál es su nombre y posición?

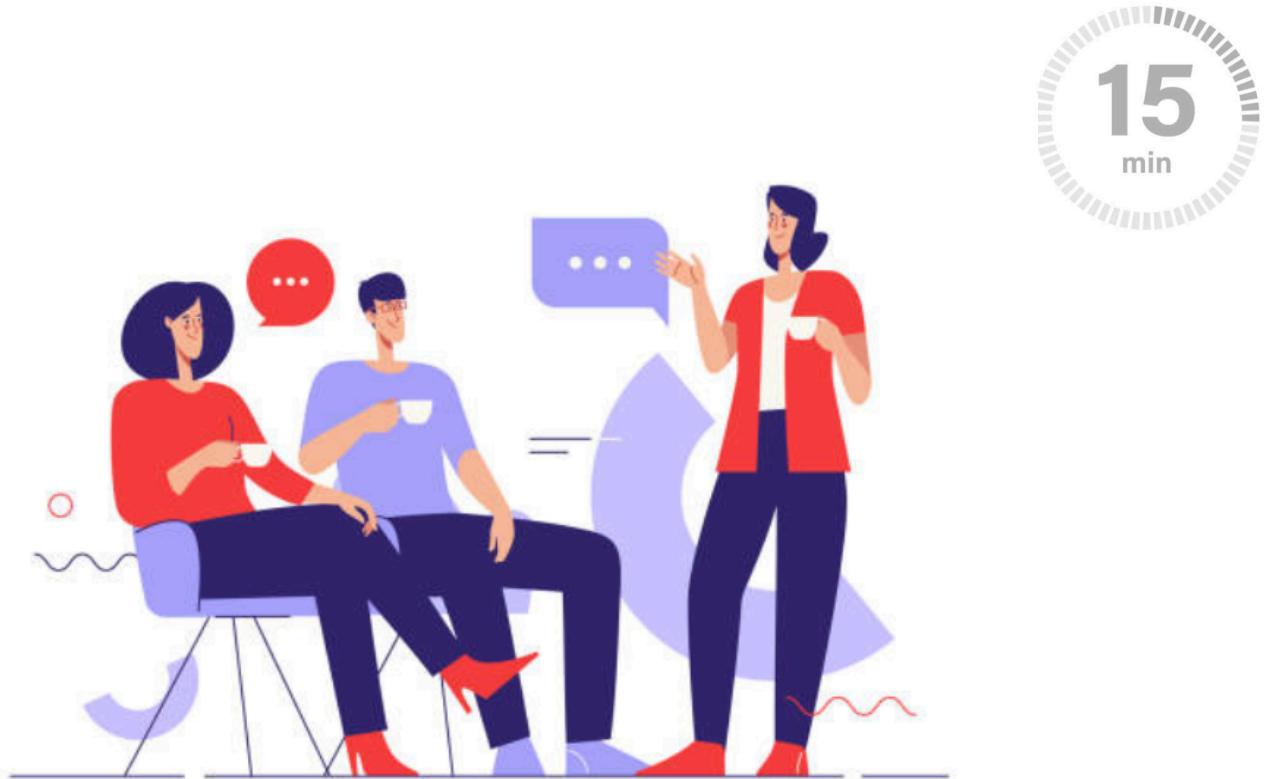
Mesas sectoriales

Pregunta disparadora 1

¿Cuáles son los principales problemas de seguridad pública que afectan o preocupan a su sector?

Mesas sectoriales

Pausa para café



Mesas sectoriales

Pregunta disparadora 2

¿Qué fortalezas y limitaciones tiene su sector para hacer frente a esos problemas?

Próximos pasos

Segundo Encuentro por Seguridad: primera semana de setiembre, de 9 a 13 horas.

Se invita a presentar un **breve documento** (máx. 3 páginas) sobre:

- Recursos, capacidades o experiencias del sector que considere relevantes para abordar los problemas de seguridad pública.
- Condiciones institucionales, políticas o de coordinación necesarias para que ese aporte sea efectivo.

Correo de contacto: secretaria.pnsp@minterior.gub.uy

Sitio web: <https://www.gub.uy/plan-nacional-seguridad-publica>



**Presidencia
Uruguay**



**Ministerio
del Interior**